

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0077 Y 0078/01

**VISTO:**

Que mediante los expedientes de la referencia, se solicita a este Concejo deliberante la cesión en arrendamiento del predio conocido como ex Matadero de Monte hermoso; y

**CONSIDERANDO:**

Que existe más e un interesado en arrendar el predio que nos ocupa.

Que es conveniente a los intereses municipales alquilar el inmueble, por cuanto actualmente se encuentra desocupado y carente de utilidad alguna.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidad es dispone la exigencia de realiza llamado a concurso de precios para realizar tal operación.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar el llamado a Concurso de Precios para el arrendamiento del predio identificado como: "Circ. II, Parc. 7x, Ptda. 32.859, con una extensión de 4 has., 36 áreas, 87 centiáreas, conocido como ex Matadero de Monte Hermoso.

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Mayo de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 2003/01